

Nota de Prensa

Madrid, 8 de mayo de 2020

“El Consejo se opone al protocolo del CSD que impide tratar a deportistas de élite en la fase de entrenamiento individual”

El Consejo ha enviado una carta a la Presidenta del Consejo Superior de Deportes oponiéndose al protocolo que impide que los deportistas de élite sean tratados por los fisioterapeutas durante la fase de entrenamiento individual

El 6 de mayo se ha publicado en el BOE resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba y publica el Protocolo básico de actuación para la vuelta a los entrenamientos y el reinicio de las competiciones federadas y profesionales. En este protocolo se establece que los deportistas de élite, durante la primera fase de entrenamiento individual o básico, no pueden ser tratados por los fisioterapeutas.

Desde el Consejo, mediante escrito enviado a la Presidenta del Consejo Superior de Deportes Dña. María Irene Lozano Domingo, hemos manifestado nuestra total oposición que los deportistas de élite no puedan ser tratados por los fisioterapeutas durante la primera fase de entrenamiento individual o básico.

A los deportistas de alto rendimiento, el confinamiento sufrido durante casi dos meses les ha provocado déficits en su sistema musculoesquelético, así como determinadas alteraciones a consecuencia de una modificación importante de la intensidad y volumen de trabajo, parámetros de entrenamiento importantes en este tipo de deportistas. Por ello, en esta primera fase, es fundamental el tratamiento del fisioterapeuta para preparar los tejidos para el esfuerzo, en su vuelta al entrenamiento, y prevenir posibles lesiones que se puedan producir.

Además, es una contradicción que los deportistas amateurs si puedan acudir al fisioterapeuta y los de élite no. Cuando actualmente los fisioterapeutas, a través de las EPIs y de los protocolos establecidos, pueden realizar los tratamientos con total seguridad.

En base a lo anterior el Consejo, en su escrito, solicita la modificación del protocolo con la supresión de la mencionada prohibición.



Nota de Prensa

Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) es el organismo que representa a los más de 57.000 fisioterapeutas que trabajan en España con el objetivo común de favorecer la salud de los ciudadanos. Además, ordena la profesión, tutela los intereses de la fisioterapia, así como su óptima aplicación y universalización.

Los fisioterapeutas son profesionales sanitarios, según lo previsto en la legislación vigente, acreditados con el grado universitario en Fisioterapia, impartido en 43 universidades españolas y poseedores de conocimientos teóricos y prácticos destinados a beneficiar la salud de la población. Además, cada vez hay un mayor número de doctorados y másteres, que aseguran su elevada cualificación.

Más información en: www.consejo-fisioterapia.org